G-0117/2021
México D.F., a 29 de Marzo de 2021

Listado IMMEX autorizadas para realizar operaciones sensibles (actualizado al 26 de Marzo)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la **SE** a través de portal de **SNICE** (Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior), da a conocer el **listado de empresas IMMEX autorizadas para realizar importaciones temporales y transferencias de mercancías consideradas como sensibles** (Anexo II del Decreto IMMEX), **actualizado al 26 de Marzo .**

Para mayor referencia se anexa el **Listado de empresas IMMEX.**

IMMEX-SENSIBLES-26032021.xlsx

Cualquier duda o comentario favor de contactar a la Dirección Operativa (joel.cayon@caaarem.mx)

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

LRV/UMB/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan

conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.